



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

24 SEP 2026

RES. DECECO N°

0682-26

Expte. SUDOCU 259/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la docente Solaliga Cintia Celeste mediante la cual solicita ayuda económica para participar y exponer en el XXIX "Congreso de Ecuaciones Diferenciales y Aplicaciones" / XIX "Congreso de Matemática Aplicada" (CEDYA/CMA), a celebrarse del 6 al 10 de julio de 2026 en el Aulario Interfacultativo de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universitat de Valencia, en el Campus de Burjassot (Valencia-España) y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica.

Que a fojas 8 de las presentes actuaciones el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. / Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo autoriza hasta la suma total de doscientos diez mil con 00/100 (\$210.000,00), destinados a cubrir parcialmente los gastos para el mencionado evento, con imputación a la Partida Canon Banco Patagonia.

Que el comprobante que respalda la ayuda económica cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y se ha efectuado las conversiones de divisas a pesos argentinos, a los fines de la liquidación del gasto.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobada la rendición de la ayuda económica realizada por la docente Solaliga Cintia Celeste para participar y exponer en el XXIX "Congreso de Ecuaciones Diferenciales y Aplicaciones" / XIX "Congreso de Matemática Aplicada" (CEDYA/CMA), a celebrarse del 6 al 10 de julio de 2026 en el Aulario Interfacultativo de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universitat de Valencia, en el Campus de Burjassot (Valencia-España), hasta la suma total de **PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Docente	Detalle	Rec. O Fac.	Fecha	Inciso	Importe
1	Solaliga Cintia Celeste	Vacaciones Edreams S.L.	2025-SAL7- 016834662	26/12/2025	3.7.1	\$ 210.000,00
TOTAL						\$ 210.000,00





Universidad Nacional de Salta

RES. DECECO N°

0682-26



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Expte. SUDOCU 259/2026-ECO-UNSa

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto del Artículo 1° a la Partida Canon Banco Patagonia, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/wlt

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.